

KAMEN, Henry: *Histoire de l'Inquisition espagnole*. París, 1966.

Por circunstancias no siempre fáciles de determinar, algunos temas ejercen atracción permanente sobre el historiador; la Inquisición es uno de ellos. Por eso, continúan dedicándosele nuevas obras, producto cada una de las preocupaciones peculiares del momento. Ahora es H. Kamen quien se aproxima al Santo Oficio tomando nuestra historia medieval como base de sus consideraciones.

Empieza desechando el factor religioso como motivación primaria de la Reconquista, y atribuyendo la tolerancia interconfesional al equilibrio de fuerzas desaparecido tan pronto como la balanza se inclinó hacia el lado cristiano. La debilidad de las clases medias se vio compensada por la presencia del un activo contingente judío cuyo poderío económico había de despertar a la vez la hostilidad de aquellos cuyas condiciones de vida eran notoriamente inferiores y el malestar de la nobleza. El Tribunal creado en tiempos de los Reyes Católicos hunde, pues, sus raíces más que en el deseo de extirpar la herejía y realizar la unidad religiosa en el creciente antisemitismo que transpiraba la sociedad de la época. Estudia las incidencias de la aparición del organismo, la resistencia ofrecida durante los primeros años por los reinos de la Corona de Aragón, la institucionalización del Consejo de la Inquisición, y el desacuerdo —minoritario— de algunos intelectuales, presumiblemente formados en Alcalá (sede del Humanismo), con el nuevo estado de cosas. En el reinado de Carlos I la Inquisición es ya invulnerable. Los no bautizados caían fuera de su órbita pero las expulsiones de judíos y moriscos (con la disyuntiva conversión o salida del Reino), universalizaron su competencia por razón de los sujetos. El camino se halla cada vez mejor preparado para la depuración sucesiva de conversos, erasmitas, ilusionistas, protestantes, moriscos. Los períodos en que su actividad debiera haber decaído por práctica inexistencia de personas merecedoras de tales calificativos, se superaron gracias al éxodo de conversos portugueses afincados en tierra castellana. Se analizan los aspectos más relevantes de la organización de la Inquisición, sus conflictos con Roma —sobre todo en el reinado de Felipe II—, y con la jurisdicción ordinaria de los Obispos. A pesar del mayor nexo con la monarquía que con el papado, Kamen reitera su carácter eclesiástico, aludiendo, por otra parte, a la tensión entre el Consejo y el Inquisidor General, que concluyó con el predominio indiscutido del primero. La vertiente económica (procedencia de sus ingresos y principales capítulos de gastos), tampoco es omitida.

Refiriéndose ya al procedimiento inquisitivo, lo presenta como tendente a compatibilizar la mayor eficacia con la menor publicidad, valorando las imperfecciones del proceso inquisitorial y el grado de frecuencia en la aplicación de las formas usuales de tortura. Considera las principales penas impuestas por sus tribunales y los supuestos a que se extendió su competencia (además del de herejía que le era privativo). No obstante,

las buenas relaciones sostenidas con la corona, sólo a título excepcional la Inquisición fue, durante los siglos xvi y xvii verdadero agente de la política regia. En el xviii, en cambio, con sus recursos económicos muy menguados, con la censura como única fuente de actividad —dada la práctica extinción de herejes—, al identificarse revolución y herejía a raíz de los acontecimientos franceses, el grado de politización aumentó considerablemente y le devolvió una importancia que hacia la mitad de la centura había estado a punto de perder. Abolida por José Bonaparte, por las Cortes de Cádiz y por los liberales del trienio 1820-23, desapareció al fin (tras las consabidas restauraciones absolutistas), en virtud del Decreto de 15 de julio de 1843.

En el prólogo se le anuncia al lector la finalidad del libro, y, en consecuencia, lo que puede buscar en él. Esa finalidad es doble: síntesis de las publicaciones sobre el tema posteriores a la obra de Lea e interpretación del lugar ocupado por la Inquisición en la vida española. La recapitulación, resulta fácil adivinarlo, no presenta innovaciones importantes, pero me parece oportuna y está bien hecha. Se echaba de menos una obra tan rica, concienzuda y accesible al mismo tiempo. La originalidad reside en la aplicación al tema de principios metodológicos socio-económicos, colindantes en este caso con presupuestos marxistas. En conexión lógica con lo que acabo de decir, la concepción de Kamen sobre la Inquisición, objetiva y desprovista de sectarismo, puede compendiarse en los siguientes puntos: la aristocracia teme ser desbordada por el potencial financiero de los judíos, principal sostén de las clases medias. Para evitarlo, aprovechará la impopularidad de aquéllos construyendo un esquema fundado en la pureza de sangre, que es generalmente aceptado. Fue, por tanto, instrumento de una ideología de clase expandida a medida que España se cerraba y todos se identificaban con los intereses de los detentadores efectivos del poder. Los autos de fe superan en su significado a la mera protección de la ortodoxia: «el antisemitismo apareció primero, la Inquisición después» (pág. 311). Esta orientación posee una carga polémica innegable; se puede admitir o no. Más, en todo caso, creo que merece reflexión por parte de quienes en una o en otra rama tienen en común su dedicación al pasado de España, y que, cuando menos, constituye una valiosa hipótesis de trabajo de imprescindible conocimiento para ulteriores investigaciones.

B. GONZÁLEZ ALONSO.